

ESTADOS FINANCIEROS

**Desde 1ro de OCTUBRE, 2014
hasta 30 de SEPTIEMBRE, 2015**

(AUDITORIA DE CIERRE)

**PROGRAMA "SOSTENIBILIDAD Y EXPANSIÓN DE CASA COMUNITARIA
DE JUSTICIA"**

Convenios de cooperación

AID-517-A-12-00007

y

AID-517-A-15-00006

ENTRE

**AGENCIA DE ESTADOS UNIDOS
PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL
(USAID)**

y

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Guzmán Tapia PKF, S.R.L.
Audidores y Consultores
Calle 14, Núm. 3-A,
Urb. Fernández,
Santo Domingo,
República Dominicana
Tel: (809) 540-6668
Fax: (809) 547-2708
hguzman@guzmantapiapkf.com.do

**AUDITORIA FINANCIERA A LOS CONVENIOS DE COOPERACION
AID-517-A-12-00007 y AID-517-A-15-00006,
ADMINISTRADO POR PARTICIPACIÓN CIUDADANA
POR EL PERIODO 1ro de OCTUBRE 2014 hasta 30 de SEPTIEMBRE 2015
TABLA DE CONTENIDO**

Resumen Ejecutivo	1
Antecedentes	1
Objetivos y Alcance de Auditoria	3-14
Resultados de la Auditoria	14
Comentarios sobre el Estado de Ejecución del Fondo	
Comentarios sobre el Estado de Costos Compartidos	
Comentarios sobre Control Interno	
Comentarios sobre Cumplimiento de Términos Acordados	
Seguimiento a recomendaciones Auditorias Previas	
Comentarios de la Gerencia	16
Informe de los Auditores Independientes sobre el Estado de Ejecución del Fondo	17-18
Estado de Ejecución del Fondo	19-21
Notas del Estado de Ejecución del Fondo	22-31
Informe de los Auditores Independientes sobre el Estado de Costos Compartidos	32
Estado de Costos Compartidos	33-34
Notas del Estado de Costos Compartidos	35
Informe de los Auditores Independientes sobre estructura de Control Interno	36-37
Informe de los Auditores Independientes sobre Cumplimiento	38

GUZMAN TAPIA PKF



15 de Junio, 2016

Resumen Ejecutivo

Este informe presenta los resultados de nuestra auditoría financiera realizada a los Convenios de Cooperación **AID-517-A-12-00007** y **AID-517-A-15-00006** (este gestionado por Participación Ciudadana y FINJUS) por el periodo **1ro de Octubre 2014 hasta 30 de Septiembre 2015 (auditoria de cierre para AID-517-A-12-00007 terminada el 09 Agosto 2015)**.

Antecedentes

Participación Ciudadana es un movimiento cívico no partidista, de presión, concertación y vinculación del ámbito social con los poderes públicos y los partidos políticos.

1- Sostenibilidad Y Expansión De Casa Comunitaria De Justicia (C.A. # AID-517-A-12-00007).

Al 14 de septiembre de 2012, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en República Dominicana, aprobó un Convenio de cooperación para Participación Ciudadana (PC), por la suma de US \$ 1.350.000, como donación para la el programa “Sostenibilidad y Expansión de Casa Comunitaria de Justicia ”. El periodo de ejecución del proyecto oscila entre el 14 septiembre 2012 al 09 de agosto de 2015. La contrapartida para el proyecto es por la cantidad de US \$ 450.000, que incluye actividades realizadas en los municipios de Santiago, Santo Domingo Oeste, la Vega, San Francisco de Macorís y la oficina del fiscal público para el programa Casa Comunitaria de Justicia, así como las horas donadas de los estudiantes de pasantía, procedentes de diferentes universidades, en beneficio del programa Casa comunitaria de justicia.

Objetivos del Programa

Contribuir al desarrollo de una cultura de paz, mediante la implementación de los métodos alternos de resolución de conflictos, el acceso a justicia y la seguridad ciudadana. Facilitar el acceso a justicia, el respeto de los derechos humanos y a la seguridad ciudadana mediante la sostenibilidad y la expansión del programa Casas Comunitarias de Justicia en las regiones Norte, Este, Sur y Santo Domingo.

Auditoría Financiera a los Convenios de Cooperación **AID-517-A-12-00007** y **AID-517-A-15-00006**, administrado por Participación Ciudadana por el periodo 1ro de Octubre 2014 hasta 30 de Septiembre 2015

Costos Compartidos

Contribuciones de costos compartidos ascienden al 25% de los costos totales del programa durante la vida del contrato.

Presupuesto del Programa

LÍNEAS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
Salarios	204,276	209,460	209,460	623,196
Beneficios complementarios	48,689	49,481	95,021	193,191
Equipos	8,590	-	-	8,590
Otros costos directos	48,216	48,216	48,216	144,648
Actividades	136,229	134,659	97,487	368,375
Auditoria	4,000	4,000	4,000	12,000
Contribución total de USAID	450,000	445,816	454,184	1,350,000
Total Costo Compartido	150,000	148,605	151,395	450,000
Total	600,000	594,421	605,579	1,800,000

Enmienda No. 5

El 23 de Marzo 2015, se pacta una **quinta enmienda** para ajustar el tipo de cambio del acuerdo original de RD \$ 39.08 / USD \$ 1 a RD \$ 44.13 / USD \$ 1.

2- *Acción de la Sociedad Civil por la Justicia y la Seguridad Responsable (C.A. # AID-517-A-15-00006)*

Al 22 de junio de 2015, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en República Dominicana, aprobó un premio a Participación Ciudadana (PC), por la suma de US \$ 6.400.000, para proporcionar apoyo al Programa de Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia. El periodo de ejecución del proyecto oscila entre el 22 de junio el año 2015 al 21 de junio de 2018. La contrapartida para el proyecto es por la cantidad de US \$ 960.000.

Objetivos del programa

- Mejorar la conciencia pública sobre el crimen y la justicia penal;
- Aumentar el acceso y la disponibilidad de información y recursos de apoyo para las víctimas y testigos;
- Incremento en el uso de la Ley de acceso a la información y la normativa relacionada para ejercer acciones de control social y supervisión de actores del sistema de justicia penal, incluida la policía; y,
- Propiciar el aumento de los aportes de las organizaciones sociales en la adopción de reformas en los sistemas de justicia penal y la seguridad ciudadana.

Auditoría Financiera a los Convenios de Cooperación **AID-517-A-12-00007** y **AID-517-A-15-00006**, administrado por Participación Ciudadana por el periodo 1ro de Octubre 2014 hasta 30 de Septiembre 2015

Costos Compartidos

Contribuciones de costos compartidos ascienden al 15% de los costos totales del programa durante la vida del contrato.

Presupuesto del programa

El presupuesto del acuerdo de cooperación gestionado en moneda local de Republica Dominicana asciende a la cantidad total de US \$ 6.400.000.

Categoría de Costo	Del 6/19/2015 al 6/18/2016 (US\$)	Del 6/19/2016 al 6/18/2017 (US\$)	Del 6/19/2017 al 6/18/2018 (US\$)	Total (US\$)
1. Total Costos Directos	\$1,712,924	\$2,220,313	\$1,713,081	\$5,646,318
2. Total Costos Indirectos	\$242,343	\$250,728	\$260,612	\$753,682
Total Estimado (USAID)	\$1,955,267	\$2,471,040	\$1,973,693	\$6,400,000
Costo Compartido	\$293,290	\$370,656	\$296,054	\$960,000
Total Programa	\$2,248,557	\$2,841,696	\$2,269,747	\$7,360,000

Costos Indirectos

Según presupuesto, el socio tiene aprobado cargar costos específicos del programa indicados sin tasa asignada.

Objetivos de Auditoria

El objetivo de este compromiso es llevar a cabo una auditoría financiera del Convenio de Cooperación **AID-517-A-12-00007** y **AID-517-A-15-00006**, desde el 1ro de octubre de 2014 al 30 de septiembre 2015, de conformidad con las normas de los Estados Unidos de Auditoría Gubernamental (GAGAS) emitidas por el Contralor General de los Estados Unidos y las directrices de USAID para Auditorías Financieras Contratadas por Beneficiarios del Exterior, y en consecuencia incluir las pruebas de documentación, registros contables, el control interno y otros procedimientos de auditoría que se consideren necesarias en virtud de las circunstancias.

La auditoría financiera incluye (1) una auditoría específica de todos los programas del beneficiario financiados por USAID. La cantidad total de todos los programas financiados por USAID es de US\$ 2,409,451, correspondiente al periodo **1ro de October 2014 hasta 30 de Septiembre 2015** y una contribución de Contrapartida de US\$ 444,685.

El estado de rendición de cuentas es el estado financiero básico a auditar que presenta los ingresos del beneficiario, los costos incurridos, saldo en efectivo de los fondos proporcionados por USAID, y los productos adquiridos directamente por USAID para uso del beneficiario. La declaración de rendición de cuentas debe ser conciliada con los fondos de la USAID incluidos en los estados financieros de propósito general de una nota a los estados financieros o el estado de rendición de cuentas.

Auditoría Financiera a los Convenios de Cooperación **AID-517-A-12-00007** y
AID-517-A-15-00006, administrado por Participación Ciudadana
por el periodo 1ro de Octubre 2014 hasta 30 de Septiembre 2015

Todos los importes en el estado de rendición de cuentas, costos compartidos, y las conclusiones del informe, de haber, deben señalarse en dólares estadounidenses. Hay que indicar la (s) tasa (s) de cambio utilizada en las notas al estado de rendición de cuentas.

Realizar una auditoría de la tasa de costos indirectos (s) si el beneficiario ha sido autorizado para cargar costos indirectos a USAID usando tasas provisionales y si USAID aún no ha negociado tasas definitivas con el destinatario.

Los objetivos específicos de la auditoría financiera del estado de rendición de cuentas son:

- Expresar una opinión sobre si el estado de rendición de cuentas para el programa financiado por USAID presenta razonablemente, en todos sus aspectos, los ingresos recibidos, los costos incurridos, y los bienes materiales y la asistencia técnica adquirida directamente por USAID para el 1 de octubre, 2014 hasta el 30 de septiembre de 2015, de conformidad con los términos del acuerdo y los principios de contabilidad generalmente aceptados u otra base integral de contabilidad descrita en la Nota 1 a la declaración de rendición de cuentas (incluyendo la entradas y salidas de dinero en efectivo base y las modificaciones de la base de efectivo);
- Evaluar y obtener una comprensión suficiente del control interno de la Participación Ciudadana en relación con la sostenibilidad y ampliación de la comunidad Programa Casas de Justicia, evaluar el riesgo de control, e identificar las deficiencias que se consideran condiciones reportables, incluyendo debilidades del control interno. Esta evaluación incluye el control interno en relación con las contribuciones requeridas de costos compartidos;
- Llevar a cabo pruebas para determinar si Participación Ciudadana cumplió, en todos sus aspectos significativos, con los términos del convenio y leyes y regulaciones aplicables relacionadas con el programa financiado por la USAID. Expresar la confirmación positiva de los elementos examinados y confirmación negativa de las que no fueron examinados. Identificar, en su caso, todas las instancias materiales de incumplimiento y todos los actos ilegales que han ocurrido o que es probable que haya ocurrido;
- Determinar si Participación Ciudadana ha tomado acciones correctivas adecuadas sobre las recomendaciones del informe de auditoría anterior (si procede).

Diseñamos los procedimientos de auditoría de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamentales de los Estados Unidos de América (GAGAS), capítulo 4, para proporcionar una seguridad razonable de poder detectar situaciones o transacciones que puedan ser indicativos de fraude, abuso, gastos y actos ilegales que hayan incurrido o pudieran incurrir. Si tal evidencia existiera, contactaremos inmediatamente al Organismo ejecutor y a USAID.

Los objetivos específicos de la auditoría financiera para los costos compartidos son:

Determinamos si las contribuciones de costos compartidos fueron aportadas y contabilizadas por el beneficiario de acuerdo con los términos de los convenios.

Revisamos las contribuciones de los costos compartidos / contrapartida para determinar si la cédula se presenta razonablemente de acuerdo con la base de contabilidad utilizada por el beneficiario para preparar la cédula. Cuestionamos todas las contribuciones compartidas / contrapartida que son costes inelegibles o indocumentados. Además, para las auditorías de los acuerdos que presentan un presupuesto de costos compartidos / contrapartida sobre una base anual y para las auditorías de cierre de premios que presentan presupuestos sobre una base de toda la vida del proyecto, vamos a revisar la distribución de costos de contrapartida para determinar si las contribuciones fueron proporcionadas por el beneficiario de acuerdo con los términos del acuerdo.

Alcance de auditoria

Usamos los siguientes pasos como base para preparar programas de auditoría y su revisión. Estos no se consideran todos inclusivos o restrictivos en su naturaleza y no liberan de ejercer nuestro debido juicio y cuidado profesional. Los pasos deben ser modificados para adaptarse a las condiciones locales y el diseño específico del programa, los procedimientos de aplicación y disposiciones de los acuerdos que pueden variar de un programa a otro. Cualquier limitación en el alcance del trabajo deben ser comunicados tan pronto como sea posible a la oficina de USAID / DR.

A. Pasos de Pre-Auditoria

A continuación se presenta una lista de los documentos aplicables a diferentes programas de USAID. Revisamos los documentos aplicables que consideramos necesarios para realizar la auditoría:

1. Obtuvimos y revisamos el convenio de cooperación No. 517-A-12-00007 entre USAID and PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2. Los sub acuerdos entre PARTICIPACION CIUDADANA y otras entidades implementadoras.
3. Contratos y sub contratos con terceros, de haber.
4. Los presupuestos, cartas de implementación, y procedimientos escritos aprobados por USAID.
5. El Sistema Automatizado de Directrices (ADS) de USAID Capítulo 636 –“Anticipo de Fondos en los Programas”.
6. Circular OMB A-122 “Principios de Costos para Organizaciones No Lucrativas ” (2 CFR Part 230).
7. Disposiciones estándar obligatorias para no estadounidenses concesionarios no gubernamentales (USAID Sistema Automatizado de Directrices, capítulo 303 referencias obligatorias internas).
8. Anexos de las Cláusulas Uniformes para Convenios con Gobiernos Extranjeros (Sistema Automatizado de Directrices de USAID, capítulo 350 y Serie 200).

9. Todos los informes financieros y progresos del Programa, catálogo de cuentas, organigramas, descripciones de los sistemas contables, políticas y procedimientos de compra, y procedimientos de recepción, almacenamientos y distribución de materiales, según sea requerido para completar satisfactoriamente nuestra auditoría.
10. Auditorías y revisiones financieras anteriores, que se relacionan directamente con los objetivos de la auditoría.

B. Estado de Rendición de Cuentas

Auditamos el estado de rendición de cuentas de los recursos de USAID, administrados por PARTICIPACION CIUDADANA, bajo el convenio de cooperación No. 517-A-12-00007 y AID-517-A-15-00006 incluyendo los montos presupuestados por categoría y por rubros importantes; los ingresos recibidos de USAID, por el período auditado; los costos reportados por el beneficiario como incurridos durante ese período; y los bienes y asistencia técnica adquirida directamente de USAID para el uso de la entidad. El estado de rendición de cuentas incluye todos los fondos de asistencia de PARTICIPACIÓN CIUDADANA identificados por cada programa o acuerdo específico. Los ingresos recibidos de USAID menos los costos incurridos, tras considerar las partidas de conciliación, deben conciliar con el saldo de efectivo en caja o en cuentas bancarias. El estado de rendición de cuentas no incluye las contribuciones de costos compartidos / Aporte de los fondos propios del beneficiario o en especie. Sin embargo, un Estado de costo compartido por separado ha sido incluido y revisado para determinar si se proporcionaron contribuciones de costos compartidos / contrapartida y se han contabilizado de acuerdo con los términos del acuerdo.

Preparamos el estado de rendición de cuentas de acuerdo a los libros y registros mantenidos por el destinatario, pero el destinatario aceptó la responsabilidad de la exactitud de la declaración antes del inicio de la auditoría.

La opinión sobre el estado de rendición de cuentas cumple con la Declaración sobre el Estándar de Auditoría SAS No. 62 (AU623). El estado de rendición de cuentas debe identificar por separado los ingresos y los gastos aplicables a cada convenio específico de USAID. Evaluamos las acciones y logros de implementación del programa para determinar si los costos específicos incurridos son permisibles, imputables y razonables de acuerdo con los términos del contrato, y los principios de costos aplicables, y para identificar las áreas donde el fraude y actos ilegales han ocurrido o que es probable que haya ocurrido como resultado de control interno insuficiente. Como mínimo, aplicamos los siguientes procedimientos:

1. Examinamos costos directos e indirectos cargados a y reembolsados por USAID y costos incurridos pero pendientes de reembolso por USAID, identificando y cuantificando cualquier costo cuestionado. Todos los costos que no están respaldados

con documentación adecuada, o no están de acuerdo con los términos aplicables del convenio son reportados como cuestionados. Los costos cuestionados que están pendientes de reembolso por parte de USAID son identificados en las notas al estado de rendición de cuentas como no reembolsados por USAID.

2. Revisamos el libro mayor y los libros del programa para determinar si los costos incurridos fueron registrados adecuadamente y conciliamos los costos directos cargados a y reembolsados por la USAID contra los registros del Programa y libro mayor.
3. Revisamos los procedimientos usados para controlar los fondos. Además, revisamos las cuentas de banco y los controles sobre esas cuentas las cuales están debidamente conciliadas. Efectuamos confirmación positiva de saldos.
4. Determinamos si el anticipo de fondos fue justificado con documentación suficiente, incluyendo conciliaciones de los fondos anticipados, desembolsados y disponibles. Nos aseguraremos que todos los fondos recibidos por PARTICIPACION CIUDADANA de USAID fueron registrado apropiadamente en los registros contables de la entidad y que fueron periódicamente conciliados con información provista por USAID.
5. Determinamos si los ingresos del programa fueron sumados a los fondos usados para maximizar objetivos elegibles del programa, para financiar la porción no federal del Programa o deducidos de los costos del Programa de acuerdo con las regulaciones de USAID o los términos y condiciones del convenio.
6. Revisamos los procedimientos de compra para determinar si se han aplicado prácticas comerciales sanas, incluyendo competencia, precios razonables, y adecuados controles sobre la calidad y cantidades recibidas.
7. Revisamos los cargos directos por salarios y determinamos si las tasas son razonables para la posición, de acuerdo con aquellas aprobadas por USAID cuando sea necesaria su aprobación, y documentadas con nóminas adecuadas. Determinamos si tiempo extra fue cargado al programa y si es aceptable según los términos del convenio. Determinamos si las bonificaciones y beneficios sociales recibidos por los empleados estaban de acuerdo con los convenios y leyes y regulaciones aplicables.
8. Revisamos los cargos por gastos de viaje y transporte y determinamos si están debidamente documentados y aprobados. Los cargos por viajes que no son

compatibles con la documentación adecuada o no en conformidad con los acuerdos y reglamentos deben ser cuestionados en el estado de rendición de cuentas.

9. Revisamos los bienes (tales como suministros, materiales, vehículos, equipos, etc.), comprados por el beneficiario así como también aquellos comprados directamente por USAID para uso del beneficiario. Determinamos si los bienes existen o se usaron para los propósitos establecidos de acuerdo con los términos del convenio, y si existen procedimientos de control y estos se han puesto en práctica para salvaguardar adecuadamente los bienes. Como parte de los procedimientos para determinar si se utilizaron los bienes para los fines previstos, se realizó una revisión de uso final para una muestra adecuada de todos los productos basados en la evaluación del riesgo de control. Revisiones de uso final pueden incluir visitas al sitio para verificar que los bienes existen o fueron utilizados para los propósitos establecidos de acuerdo con los términos de los acuerdos. El costo de todos los bienes cuya existencia o uso adecuado de acuerdo con los términos de referencia que no pueda ser verificado debe ser cuestionado en el estado de rendición de cuentas. (Determinamos el costo de los bienes basados en la documentación de apoyo disponible en PARTICIPACION CIUDADANA)
10. Revisamos las contrataciones de asistencia técnica y de servicios realizadas por el beneficiario o efectuadas directamente por USAID para el uso del beneficiario. Determinamos si la asistencia técnica y los servicios fueron usados para los propósitos establecidos de acuerdo a los términos de los convenios. El costo de la asistencia técnica y los servicios no utilizados adecuadamente de acuerdo con los términos del convenio debe ser cuestionado en el estado de rendición de cuentas.
11. Revisamos los anticipos no liquidados por el beneficiario y los reembolsos pendientes de USAID. Además, nos aseguramos que todos los activos (inventarios, activo fijo, bienes, etc.) adquiridos con fondos de los programas han sido dispuestos de acuerdo con los términos del convenio.

C. Cédula de Costos Compartidos / Contrapartida

Revisamos la cédula de costos compartidos y determinamos si las contribuciones de costos compartidos fueron proporcionadas y contabilizadas por PARTICIPACION CIUDADANA de acuerdo a las necesidades del programa y de los términos del convenio.

Nuestras pruebas de auditoría sobre la cédula de costos compartidos incluyeron entre otros:

- Determinamos si las contribuciones de costos compartidos fueron aportadas y contabilizadas de acuerdo con los términos del convenio.

- Revisamos si la cédula de costos compartidos se presenta razonablemente de acuerdo con la base de contabilidad usada por el beneficiario para preparar la cédula.

D. Control Interno

Obtuvimos una comprensión suficiente de la entidad y su entorno, incluyendo su control interno, para evaluar el riesgo de errores materiales en los estados financieros ya sea por error o fraude, y para diseñar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos adicionales de auditoría. Al obtener esta comprensión, hemos entendido el diseño del control interno en relación con los programas de PARTICIPACIÓN CIUDADANA / USAID y determinar si han sido puestos en operación. Las Normas de la Oficina de Responsabilidad del Gobierno EE.UU. para el Control Interno en el gobierno federal (GAO / AIMD-00-21.3.1; 1999) pueden ser útil en la evaluación de control interno destinatario. El control interno se describe en la documentación de la auditoría.

Preparamos el informe requerido por las Directrices, la identificación de deficiencias significativas o debilidades materiales en el diseño u operación del control interno. Una debilidad material es una deficiencia, o una combinación de deficiencias en el control interno, de tal manera que hay una posibilidad razonable de que una declaración equivocada material de los estados financieros de la entidad no será prevenida o detectada y corregida en el momento oportuno. Una deficiencia importante es una deficiencia, o una combinación de deficiencias en el control interno que es menos severa que una debilidad material que es suficientemente importante como para merecer la atención de los encargados del gobierno. Deficiencias significativas o debilidades materiales deben ser expuestas en el informe como "hallazgos". Cualesquiera otras relacionadas con el control interno - como sugerencias para mejorar la eficiencia operativa o administrativa o de control interno, o deficiencias de control que no son deficiencias significativas o debilidades materiales - pueden ser reportados en una nota de gestión aparte al destinatario y se hace referencia en el informe sobre el control interno.

Los principales componentes de control interno estudiados y evaluados incluyen, pero no se limitan a, los controles relacionados con cada cuenta de ingresos y gastos en el estado de rendición de cuentas. Nosotros, como los auditores independientes, hicimos lo siguiente:

1. Obtener un entendimiento suficiente de la estructura de control interno para planificar la auditoría y determinar la naturaleza, tiempo y extensión de las pruebas que se ejecutaron.
2. Evaluar el riesgo inherente y riesgo de control, y determinar el riesgo de detección. El riesgo inherente es la susceptibilidad de una aseveración, tal como un balance de la cuenta, a un error material que podría ser material, ya sea individualmente o cuando se

agrega con otras declaraciones equivocadas, asumiendo que no hay controles relacionados. El riesgo de control es el riesgo de que un error que podría ocurrir en una aseveración relevante y que podría ser material, ya sea individualmente o cuando se agrega con otras declaraciones equivocadas, no será prevenir o detectar de manera oportuna por el control interno de la entidad.

3. Resumir las evaluaciones de riesgo para cada aseveración en los papeles de trabajo. Las evaluaciones de riesgo deben considerar las siguientes categorías generales bajo las cuales cada aseveración debe clasificarse: (a) las clases de transacciones y eventos para el período auditado (ocurrencia, integridad, exactitud, de corte, y clasificación), (b) los saldos de cuenta en el final del período (existencia, derechos, obligaciones, la integridad, la valoración y la asignación), y (c) la presentación y revelación (ocurrencia, derechos, obligaciones, integridad, clasificación, comprensibilidad, exactitud, y valoración). Como mínimo, la documentación de la auditoría a identificar el nombre de la cuenta o aseveración, el saldo de la cuenta o la cantidad representada por la afirmación, el nivel evaluado de riesgo inherente, el nivel (alta, moderada o baja) evaluado de riesgo de control (alto, moderada o baja), el riesgo combinado (alta, moderada o baja), y una descripción de la naturaleza, extensión, y el calendario de las pruebas realizadas basadas en el riesgo combinado. Resumen de la documentación de auditoría se cruza indexados a la documentación de auditoría que soporte que contiene el análisis detallado del trabajo de campo. El riesgo de control fue evaluado en el nivel máximo (alto).

Evaluamos el riesgo de control en el nivel máximo para aseveraciones relacionadas con balances de materia de cuentas, clases de transacciones y componentes de divulgación de los estados financieros cuando tales aseveraciones dependen significativamente en los sistemas de información computarizados, se describe en la documentación de auditoría de la base de dichas conclusiones, abordando (i) la ineficacia del diseño y / o funcionamiento de los controles, o (ii) las razones por las que sería ineficaz para poner a prueba los controles..

4. Evaluar el ambiente de control, la suficiencia del sistema contable, y los procedimientos de control. Enfatizar las políticas y procedimientos pertinentes a la capacidad de la UPNFM para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera consistente con las aseveraciones contenidas en cada cuenta del estado de rendición de cuentas. Este énfasis incluyó pero no se limitó a los sistemas de control para:
 - A. Asegurar que los cargos al programa son apropiados y están adecuadamente documentados;

- B.** Asegurarnos de la adecuada administración de dinero en efectivo y en cuentas de banco; (Conciliaciones bancarias del Programa);
 - C.** Adquisición de bienes y servicios;
 - D.** Recepción y administración de inventarios;
 - E.** Administración de personal como control de tiempo, salarios y beneficios;
 - F.** Administración y disposición de bienes (vehículos, equipos, etc.) comprados ya sea por el programa o directamente por USAID;
 - G.** Asegurar el cumplimiento con los términos del convenio y leyes y regulaciones aplicables que colectivamente tienen un impacto material sobre el estado de rendición de cuentas.
- 5.** Evaluamos los controles internos establecidos para asegurar el cumplimiento con los requisitos de costos compartidos, incluyendo tanto la aportación como la administración de las contribuciones.
- 6.** Incluimos el estudio y evaluamos otras políticas y procedimientos que pudieron ser pertinentes si pertenecían a datos que usamos en la aplicación de procedimientos de auditoría. Incluyó políticas y procedimientos de datos no financieros que usamos en los procedimientos analíticos.

E. Cumplimiento con Términos del Convenio y Leyes y Regulaciones Aplicables

Nuestros procedimientos tuvieron como propósito determinar el cumplimiento de los términos del convenio leyes y regulaciones aplicables y determinamos cuales podrían tener un efecto directo y material sobre el estado de rendición de cuentas relacionado con el programa de USAID.

La revisión comprendió entre otros lo siguiente:

- 1.** Identificamos los términos del convenio y las leyes y regulaciones aplicables y determinamos cuales, si no son cumplidas, podrían tener un efecto directo y material sobre el estado de rendición de cuentas. Además:
- A.** Enumeramos todas las cláusulas uniformes y específicas del programa contenidas en los convenios que acumulativamente, si no se cumplen, pueden tener un efecto directo y material sobre el estado de rendición de cuentas;

- B.** Evaluamos el riesgo inherente y de control sobre la ocurrencia de un incumplimiento material para cada requerimiento de cumplimiento enumerado anteriormente en el inciso 1.a arriba;
- C.** Determinamos la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos y pasos de auditoría para detectar errores, fraude, y actos ilegales que provean una seguridad razonable de detectar casos de incumplimiento intencional o no intencional con los términos del convenio, y con leyes y regulaciones aplicables, que pudieran tener un efecto material sobre el estado de rendición de cuentas. Esto basado en la evaluación de riesgo descrita en 1.b;
- D.** Preparamos papeles de trabajo sumario que identifiquen cada uno de los requisitos de cumplimiento específicos incluidos en la revisión, los resultados de las evaluaciones de riesgo inherente, de control y combinados (de detección) para cada requisito de cumplimiento. El documento de síntesis fue cruzado indexado a la documentación detallada de auditoría que soporte adecuadamente los hechos y las conclusiones contenidas en el documento de síntesis.
- 2.** Determinamos si los pagos se han efectuado de acuerdo con los términos del convenio, regulaciones y leyes aplicables.
- 3.** Determinamos si los fondos se han gastado para propósitos no autorizados, o no están de acuerdo con términos aplicables del convenio.
- 4.** Identificamos cualquier costo no considerado apropiado, clasificándolo y explicando por qué estos costos son cuestionados.
- 5.** Determinamos si los bienes comprados directamente por el beneficiario o por USAID para el uso del beneficiario, existen, y si estos han sido utilizados para los propósitos destinados según el convenio. Si no es así, el costo de este tipo de productos debe ser cuestionado.
- 6.** Determinamos si alguna asistencia técnica y servicios adquiridos por PARTICIPACION CIUDADANA, para el uso del beneficiario, fueron utilizados para los propósitos destinados según el convenio.
- 7.** Determinamos si el monto de costos compartidos fue calculada y contabilizada como lo requieren el convenio o los principios aplicables de costos.

8. Determinamos si los costos compartidos fueron provistos según los términos del convenio, cuantificando cualquier diferencia.
9. Determinamos si quiénes recibieron los servicios y beneficios eran elegibles para recibirlos.
10. Determinamos si los informes financieros del beneficiario (incluyendo aquellos sobre el estado de las contribuciones de costos compartidos) y solicitudes de anticipos y reembolsos contienen información que está respaldada por sus libros y registros contables.
11. Determinamos si PARTICIPACION CIUDADANA mantiene los anticipos de fondos de USAID en cuentas que ganan interés, y si envió a USAID cualquier interés ganado en esos anticipos, con la excepción de hasta \$250 anuales que el beneficiario puede retener para cubrir gastos administrativos.

F. Seguimiento a recomendaciones de auditorías previas

Se revisó la situación de las medidas tomadas en los hallazgos y recomendaciones informes de auditorías previas (de aplicarse) de los programas financiados de PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

G. Otras responsabilidades de la Auditoria

También hemos realizado los siguientes procedimientos:

1. Llevamos a cabo conferencias de entrada y salida con el beneficiario. USAID fue notificada de estas conferencias.
2. Durante las etapas de planificación de una auditoría, nos comunicamos información al auditado sobre la naturaleza y extensión de las pruebas previstas e informar sobre el cumplimiento de las leyes y reglamentos y el control interno sobre la información financiera. Tal comunicación declaró que no tenemos planeado para proporcionar comentarios sobre el cumplimiento de las leyes y reglamentos y el control interno sobre la información financiera. Esta comunicación se preparó en forma de una carta compromiso.
3. Procedimientos de control de calidad del Instituto para asegurar que se obtiene suficiente evidencia apropiada a través de inspección, observación, consultas y confirmaciones para proporcionar una base razonable para una opinión sobre los

estados financieros que están siendo auditados. Mientras que podemos utilizar sus procedimientos normalizados para garantizar el control de calidad, estos procedimientos deben, como mínimo, asegurar que:

- Los informes de auditoría y documentación de la auditoría son revisados por nosotros, preferentemente a nivel de socio, que no participó en la auditoría. Esta opinión está documentada;
 - Todas las cantidades y los importes monetarios que involucran cálculos son de cruzados; y
 - Todas las declaraciones de hechos, números, conclusiones y los importes monetarios son indexados transversal a apoyar la documentación de auditoría.
5. Obtener una carta de manifestaciones de conformidad con AICPA SAS No. 85 (AU333) firmado por la dirección del beneficiario.
 6. Determinar las tasas reales de costos indirectos para el año transcurrido del beneficiario, si ha usado tasas provisionales para cargar costos indirectos a USAID.

1- Resultados de Auditoria

a- Comentarios sobre el Estado de Rendición de Cuentas

En nuestra opinión, el estado de rendición de cuentas para el programa de Sostenibilidad Y Expansión De Casa Comunitaria De Justicia, convenio de cooperación No. **517-A-12-00007** y **AID-517-A-15-00006**, administrados por PARTICIPACION CIUDADANA y FINJUS presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, los ingresos recibidos del programa, los costos incurridos y reembolsados, y bienes y la asistencia técnica adquirida directamente por USAID para el período **1 de Octubre 2014 hasta 30 de Septiembre 2015**, de acuerdo con los términos del acuerdo y de conformidad con la base contable que se describe en la Nota 1. Hemos entregado un informe con opinión favorable en fecha 15 de Junio 2016.

b- Comentarios sobre el Estado de Costos Compartidos

Basado en nuestras revisiones, el programa Sostenibilidad Y Expansión De Casa Comunitaria De Justicia, convenio de cooperación No. **517-A-12-00007** y **AID-517-A-15-00006**, administrado por PARTICIPACION CIUDADANA y FINJUS presentan razonablemente las contribuciones de Costos Compartidos por el periodo **1 de Octubre 2014 hasta 30 de Septiembre 2015** de acuerdo con los términos del acuerdo. Hemos entregado un informe con opinión favorable en fecha 15 de Junio 2016.

c- *Comentarios sobre la estructura de Control Interno*

Al planear nuestra auditoría, tomamos en cuenta el control interno de PARTICIPACION CIUDADANA con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría con propósito de expresar nuestra opinión sobre el estado de rendición de cuentas y no para suministrar seguridad sobre estructura de control interno. Nuestro estudio y evaluación de control interno no reveló desviaciones significativas que consideremos condiciones reportables bajo las normas establecidas por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA). Las condiciones reportables comprenden aquellos asuntos que llaman nuestra atención en relación con deficiencias significativas en el diseño u operación del control interno que, a nuestro juicio, podrían afectar adversamente la capacidad del beneficiario para registrar, procesar, resumir y presentar información financiera consistente con las aseveraciones de la dirección en el estado de rendición de cuentas y cédula de costos compartidos. Nuestras pruebas concluyeron que **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** mantiene la capacidad necesaria para registrar las transacciones contables de los proyectos según acuerdo firmado por el Convenio de Cooperación **AID-517-A-12-00007** y **AID-517-A-15-00006**.

d- *Comentarios sobre Cumplimiento de los Términos del Convenio y Leyes y Regulaciones Aplicables*

Para obtener una seguridad razonable de que el estado de rendición de cuentas no contiene errores u omisiones de importancia, realizamos pruebas sobre el cumplimiento por parte de PARTICIPACION CIUDADANA, con las condiciones del convenio y de las regulaciones y leyes aplicables; sin embargo, nuestro objetivo no fue expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales estipulaciones.

Las instancias materiales de incumplimiento son fallas en el seguimiento de requerimientos o violaciones a los términos del convenio y leyes y regulaciones que nos llevan a concluir que la acumulación de errores resultantes de tales fallas o violaciones es material tanto para el estado de rendición de cuentas como para la cedula de costos compartidos.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento no revelo instancias materiales de incumplimiento por parte de PARTICIPACION CIUDADANA que requiere ser informada bajo las Normas de Auditoria Gubernamentales de los Estados Unidos, por el periodo **1 de Octubre 2014 hasta 30 de Septiembre 2015**.

e- *Comentarios sobre la tasa de costos indirectos*

El convenio de cooperación **AID-517-A-15-00006** fue autorizado a cargar costos indirectos específicos sin uso de tasa asignada, de acuerdo con el presupuesto del programa, se asigna para el primer año un monto de hasta US \$ 242.343.

f- Seguimiento a recomendaciones de auditorías previas

En la auditoria pasada del periodo 1ro de Octubre 2013 a 30 de Septiembre 2014 para el convenio AID-517-A-12-00007, no hubieron costos cuestionados. No se hizo auditoria previa al convenio AID-517-A-15-00006, puesto a que este informe reporta los tres primeros meses.

2- Comentarios de la Gerencia

Este informe fue comunicado previamente con la gerencia de **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** en fecha **15 de Junio, 2016**, ellos expresaron su acuerdo con nuestras opiniones sobre el Estado de Rendición de Cuentas, Estado de Costos Compartidos e informes sobre la estructura de Control Interno y Cumplimiento.



GUZMAN TAPIA PKF



15 de Junio 2016

Informe de los Auditores Independientes sobre el Estado de Rendición de Cuentas

Al consejo de Directores de
Participación Ciudadana

Hemos auditado el estado de rendición de cuentas por los recursos proporcionados por la Agencia de EE.UU. para el Desarrollo Internacional (USAID), bajo los Convenios de Cooperación No. **AID-517-A-12-00007** y **AID-517-A-15-00006**, administrados por PARTICIPACIÓN CIUDADANA y FINJUS del programa “Sostenibilidad Y Expansión De Casa Comunitaria De Justicia”, en Santo Domingo por el periodo **1ro de Octubre 2014 hasta 30 de Septiembre 2015 (auditoria de cierre para AID-517-A-12-00007 terminado el 09 Agosto 2015)**. El Estado de Rendición de Cuentas es responsabilidad de la administración de PARTICIPACION CIUDADANA. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el estado de rendición de cuentas basado en nuestra auditoría.

Excepto por lo que se menciona en el párrafo siguiente, nuestra auditoría sobre el estado de rendición de cuentas fue hecha de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de los Estados Unidos de América emitidas por el Contralor General de los Estados Unidos. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable respecto a si el estado de rendición de cuentas está libre de distorsiones materiales. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respaldan los montos y divulgaciones en el estado de rendición de cuentas. Una auditoría también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero. Creemos que nuestra auditoría provee una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

No tenemos una revisión externa de control de calidad efectuada por una organización de auditoría no afiliada tal como lo requiere el capítulo 3 párrafos 3.50 al 3.55 de las Normas de Auditoría Gubernamental de los EUA, debido a que tal programa de revisión de calidad no es ofrecido por ninguna organización profesional en República Dominicana. Creemos que esta desviación de las normas de auditoría gubernamental no es tan importante puesto que nosotros participamos en el programa interno de control de calidad de PKF International a nivel mundial lo que requiere nuestra oficina para estar sometido, cada tres años, con una extensa revisión de control de calidad por los socios y gerentes de otras oficinas afiliadas.

Auditoría Financiera a los Convenios de Cooperación **AID-517-A-12-00007** y **AID-517-A-15-00006**, administrado por Participación Ciudadana por el periodo 1ro de Octubre 2014 hasta 30 de Septiembre 2015

En nuestra opinión el estado de rendición de cuentas de los recursos de USAID Programa No598-0023-00, administrados por PARTICIPACION CIUDADANA y FINJUS, bajo los convenios de cooperación No. 517-A-12-00007 y AID-517-A-15-00006, por el periodo **1ro de Octubre 2014 hasta 30 de Septiembre 2015** presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los ingresos del programa, los costos incurridos y reembolsados, los bienes y la asistencia técnica adquirida directamente por USAID por el período terminado en esa fecha, de acuerdo con los términos de los convenios y de conformidad con la base contable descrita en la Nota 1 (inciso a) del estado de rendición de cuentas.

De acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de los EUA, también hemos enviado nuestros informes con fecha 15 de Junio 2016, sobre nuestra consideración del control interno de **Participación Ciudadana** sobre los informes financieros y nuestras pruebas de cumplimiento con ciertas provisiones de las leyes y regulaciones. Estos informes son parte integral de una auditoría hecha de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de los EUA y deben ser leídos junto con el informe del Auditor Independiente al considerar los resultados de nuestra auditoría.



Este informe está destinado para informar a **Participación Ciudadana** y la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID). Sin embargo, una vez que USAID lo distribuya, este informe es un asunto de interés público y su distribución no estará restringida.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTADO DE RENDICION DE CUENTAS
01 de OCTUBRE 2014 hasta 30 de SEPTIEMBRE 2015
(Expresado in US\$ Dólares)

<u>INGRESOS</u>	PRESUPUESTO TOTAL	BALANCE ACUMULADO	PRESUPUESTO PERIODO	BALANCE PERIODO	COSTOS CUESTIONADOS		REFERENCIA A NOTAS
					INELEGIBLES	NO DOCUMENTADO	
Convenio AID-517-A-12-00007- Balance inicial 30 Septiembre 2014				50,544			
Convenio AID-517-A-12-00007	1,350,000	1,290,951	454,184	457,160			Nota 6
Convenio AID-517-A-15-00006	6,400,000	131,241	1,955,267	131,241			Nota 10
Total	7,750,000	1,422,192	2,409,451	638,945	-	-	
<u>COSTOS INCURRIDOS</u>	-	-	-	-			
Sueldos y Salarios							
Convenio AID-517-A-12-00007	623,196	603,250	209,460	205,368			Nota 2
Convenio AID-517-A-15-00006	1,439,433	78,377	456,891	78,377			Nota 10
Beneficios complementarios							
Convenio AID-517-A-12-00007	193,191	195,725	95,021	105,655			Nota 2
Convenio AID-517-A-15-00006	526,833	10,030	167,222	10,030			Nota 10
Viajes nacionales							
Convenio AID-517-A-15-00006	141,733	668	40,189	668			Nota 10
Suministros							
Convenio AID-517-A-15-00006	25,200	2,456	8,400	2,456			Nota 10

PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTADO DE RENDICION DE CUENTAS
01 de OCTUBRE 2014 hasta 30 de SEPTIEMBRE 2015
(Expresado in US\$ Dólares)
(Continuación)

<u>INGRESOS</u>	PRESUPUESTO TOTAL	BALANCE ACUMULADO	PRESUPUESTO PERIODO	BALANCE PERIODO	COSTOS CUESTIONADOS		REFERENCIA A NOTAS
					INELEGIBLES	NO DOCUMENTADO	
Otros costos directos							
Convenio AID-517-A-12-00007	144,648	107,107	48,216	45,672			Nota 2
Convenio AID-517-A-15-00006	3,035,667	6,746	802,160	6,746			Nota 10
Equipos							
Convenio AID-517-A-12-00007	8,590	26,517	-	17,393			Nota 9
Convenio AID-517-A-15-00006	65,285	7,747	65,285	7,747			Nota 10
Contractuales							
Convenio AID-517-A-15-00006	939,000	-	340,000	-			Nota 10
Actividades							
Convenio AID-517-A-12-00007	368,375	340,911	97,487	121,731			Nota 2
Costos Indirectos							
Convenio AID-517-A-15-00006	226,849	12,434	75,121	12,434			Nota 10
Auditoria							
Convenio AID-517-A-12-00007	12,000	18,238	4,000	8,907			
Total Convenio AID-517-A-12-00007	1,350,000	1,291,747	454,184	504,725	-	-	
Total Convenio AID-517-A-15-00006	6,400,000	118,459	1,955,267	118,459	-	-	
	7,750,000	1,410,206	2,409,451	623,184	-	-	
Saldo Disponible				15,761			

PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTADO DE RENDICION DE CUENTAS – FLUJO DE CAJA
01 de OCTUBRE 2014 hasta 30 de SEPTIEMBRE 2015
(Expresado in US\$ Dólares)

COSTOS CUESTIONADOS

<u>INGRESOS</u>	BALANCE PERIODO	INELEGIBLES	NO DOCUMENTADO	REFERENCIA A NOTAS
Convenio AID-517-A-12-00007- Balance inicial 30 Septiembre 2014	50,544			
Convenio AID-517-A-12-00007	457,160			
Convenio AID-517-A-15-00006	131,241			
Total	638,945			
<u>COSTOS INCURRIDOS</u>				
Total Convenio AID-517-A-12-00007	504,725			
Total Convenio AID-517-A-15-00006	118,459			
	623,184			
Saldo Disponible	15,761			
<u>Cuentas por cobrar</u>				
Convenio AID-517-A-12-00007	(139)			
Convenio AID-517-A-15-00006	(83)			
<u>Cuentas por pagar</u>				
Convenio AID-517-A-12-00007	3,965			
Convenio AID-517-A-15-00006	8,222			
<u>Acumulaciones y retenciones por pagar</u>				
Convenio AID-517-A-15-00006	1,980			
<u>Variación cambiaria</u>				
Convenio AID-517-A-15-00006	912			
Convenio AID-517-A-12-00007	(2,979)			
Fondos disponible en banco - Neto	27,639			
<u>Balance en Banco Convenio AID-517-A-12-00007</u>	3,827			
<u>Balance en Banco Convenio AID-517-A-15-00006</u>	23,813			
	27,639			

NOTAS AL ESTADO DE RENDICION DE CUENTAS

1. Organización y principales políticas contables

Participación Ciudadana es un movimiento cívico no partidista, de presión, concertación y vinculación del ámbito social con los poderes públicos y los partidos políticos. Se constituye con el fin de promover la participación en el seno de la sociedad civil y para incentivar la participación de los ciudadanos y ciudadanas, a fin de lograr las reformas políticas, institucionales y democráticas que requiere la República Dominicana y un desarrollo social justo y equilibrado, haciendo uso racional y eficiente de los recursos.

En la actualidad cuenta con 500 miembros inscritos, distribuidos en 28 municipios y el Distrito Nacional, que forman parte de diferentes comisiones de trabajo.

El estado de rendición de cuentas ha sido preparado de acuerdo a los requerimientos de auditoría gubernamental independiente emitidas por el Contralor General de los Estados Unidos de América. Las políticas contables más importantes que ha adoptado la Administración se indican a continuación:

a) Bases del registro contable y la presentación de la rendición de cuentas de fondos:

El Estado de rendición de cuentas se preparó usando la base de cobros y desembolsos, lo cual es una base integral de contabilidad distinta a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Sobre esta base, los ingresos se reconocen cuando se reciben en lugar de cuando se genera cobrabilidad, y los desembolsos se reconocen cuando se pagan y no cuando se incurre en ellos.

La base registro contable difiere de la de Participación Ciudadana, que es el método de acumulación, por el cual las transacciones y otros acontecimientos se reconocen cuando ocurren (y no cuando su cobro o pago es efectivo). De este modo, las transacciones y otros hechos se registran en los registros contables y en los estados financieros de los ejercicios con los que se relacionan.

b) Unidad monetaria presentada en los Estados:

Los importes presentados en el Estado de Rendición de Cuentas están expresados en Dólares de Estados Unidos de América. La tasa de cambio promedio utilizada fue de **US\$44.61** por cada **US\$1.00**.

c) Equipos (suministros, materiales, vehículos, otros equipos, etc.):

Los desembolsos realizados para la adquisición de equipos se consideran gastos del programa y se mantienen a su coste histórico, sin reducir su valor, debido a la depreciación sobre la base de su vida útil estimada.

d) Costos Compartidos:

Las contribuciones presupuestadas de Costo Compartido están en base al 25% y 15% para el sub acuerdo, del total de costos del programa durante la vida del mismo. Las contribuciones de costo compartido/contrapartida fueron provistas y registradas de acuerdo con los términos del convenio.

e) Costos Cuestionados:

Según requerimientos de USAID, los costos cargados al programa, para ser admisibles deben de cumplir los criterios siguientes:

- Razonable: Se refiere a aquellos costos que no superen el presupuesto, que se incurriría por una persona común y prudente en el curso normal de trabajo.
- Costos asignables: Se refiere a los costes que son necesarios para la donación.
- Costos permisibles: Esos costos que son de conformidad con cualquier límite impuesto por la donación.

Existen dos categorías para los costos cuestionables:

- Costo inelegible: Son los que no son asignables o permisibles de acuerdo con los términos del convenio y leyes y regulaciones aplicables, o se considera que no razonables en las circunstancias dadas.
- Costos no documentados: Son los que no están adecuadamente apoyados por el organismo de ejecución, y que superan los artículos presupuestados.

Antecedentes del Programa

Durante los pasados 18 años de democracia ejercida, la Republica Dominicana ha promovido procesos importantes de reforma de Estado. Desde 1994, se está trabajando para redefinir las principales instituciones gubernamentales, para consolidar los procesos electorales, la expansión de los derechos individuales, la redefinición de nuestra integración económica, así como los pasos para cambiar el Poder Judicial en un poder público independiente. Las grandes dificultades para acceder y alcanzar la justicia en muchos sectores cívicos, la convicción de que sus derechos fundamentales están sin protección, una situación que podría convertirse en el caldo de cultivo para las violaciones de los derechos humanos, los casos de linchamiento y no de gobierno, así como la aparición de los grupos ilegales que venden protección.

A la luz de esta realidad social, amplios sectores de la sociedad están sufriendo la falta de seguridad, que se muestra en la violencia contra la mujer, la familia y en las comunidades, sin discriminar sectores sociales. La sociedad dominicana, un producto de la debilidad institucional y afectados por la actual crisis social y económica global, lacera, confunde y hace que los jóvenes sean más vulnerables, obligándolos a afrontar o coexistir con males sociales tales como: la violencia doméstica, la delincuencia, el tráfico de drogas, la promiscuidad y la adicción a las drogas, en un entorno social de la pobreza y la exclusión.

Los programas para prevenir la violencia y para la asistencia a los jóvenes son muy limitados en su alcance, y los que se implementa jamás respondieron a las necesidades específicas que pierden su eficacia una vez alcanzado su objetivo y terminó sus actividades.

En este sentido, las Casas de Justicia de la Comunidad, cuyas características permiten su sostenibilidad en el tiempo, como se demuestra por sus seis años de funcionamiento, se propone desarrollar iniciativas juveniles que incluyen la formación, la promoción de la resolución de conflictos a través de métodos alternativos y su integración en la construcción de organizaciones de ciudadanía. Estamos tratando de desarrollar una nueva generación que puede mantenerse alejado de la violencia y el crimen, que se convierten en promotores del cambio en favor de sus comunidades. Para influir de manera decisiva en el cambio de este escenario y hacer una contribución progresiva a la integración de las instituciones de justicia, el municipio y la sociedad civil con las comunidades, el proyecto de Participación Ciudadana contribuirán a la consolidación de la paz, la gobernabilidad y el Estado de Derecho en las zonas vulnerables del país, lo que implica una amplia colaboración con el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho.

Objetivos del Programa

- **Objetivo Principal**

Contribuir al desarrollo de una cultura de paz, mediante la implementación de los métodos alternos de resolución de conflictos, el acceso a justicia y la seguridad ciudadana.

- **Objetivo del Proyecto**

Facilitar el acceso a justicia, el respeto de los derechos humanos y a la seguridad ciudadana mediante la sostenibilidad y la expansión del programa Casas Comunitarias de Justicia en las regiones Norte, Este, Sur y Santo Domingo.

2. Artículos importantes del Estado de Rendición de Cuentas

Los siguientes artículos son los gastos más significativos incluidos en el estado de rendición de cuentas:

Cuenta	Importe	Concepto
610101	205,368	Sueldos y Salarios (i)
610102	105,655	Beneficios complementarios (ii)
6102	45,672	Otros costos directos (iii)
6103	121,731	Actividades (iv)

- (i) Salarios pagados al personal que trabaja para el programa. El total de empleados pagados consta de 17 personas.
- (ii) La seguridad social, planes de pensiones y otros beneficios, para los empleados, pagadas a las autoridades locales, debido a las regulaciones locales, e indicados en el (línea presupuestaria) programa firmado. Los beneficios adicionales cubiertos hasta 17 personas, todos los que trabajan para el programa.
- (iii) Incluye Mantenimientos, Comunicaciones, Alquiler y Materiales de Oficina.
- (iv) Incluye Fortalecimiento Institucional, Capacitación, Sostenibilidad y Publicaciones.

3. Contribuciones de Costos Compartidos

Las contribuciones de Costos Compartidos se estipulan a un 25% del total de costos incurridos del programa durante la vida del convenio.

4. Presupuesto del Programa

El presupuesto del programa para el periodo 01 de Octubre 2014 hasta 30 de Septiembre 2015 asciende a US\$1,350,000, y se detalla a continuación:

LÍNEAS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
Sueldos y salarios	204,276	209,460	209,460	623,196
Beneficios complementarios	48,689	49,481	95,021	193,191
Equipos	8,590	-	-	8,590
Otros costos directos	48,216	48,216	48,216	144,648
Actividades	136,229	134,659	97,487	368,375
Auditoria	4,000	4,000	4,000	12,000
Total Contribucion de USAID	450,000	445,816	454,184	1,350,000
Total contrapartida (Costo Compartido)	150,000	148,605	151,395	450,000
Total	600,000	594,421	605,579	1,800,000

5. Cumplimiento de Presupuesto:

Durante el examen de la ejecución del presupuesto del acuerdo y su comparación con las cantidades reales, no fuimos capaces de observar variaciones materiales de los elementos que excedan la cantidad permitida por la USAID sin autorización. De acuerdo con nuestros resultados, no hubo cambios en todo el proyecto. Se procedió a verificar toda la documentación apropiada y de acuerdo con nuestros resultados, no había evidencia de cualquier violación del acuerdo firmado, específicamente la cláusula 3.4 se refiere a las variaciones del presupuesto.

6. Transferencias de USAID

Durante el periodo 01 de Octubre 2014 hasta 30 de Septiembre 2015, USAID realizo transferencias de fondos como se detalla a continuación:

Fecha de Transaccion	Concepto	Importe recibido en USD\$
10/23/2014	Transferencia recibida	12,941.30
10/23/2014	Transferencia recibida	24,072.07
11/26/2014	Transferencia recibida	65,621.10
1/8/2015	Transferencia recibida	31,683.38
2/3/2015	Transferencia recibida	47,337.21
2/23/2015	Transferencia recibida	34,474.47
4/7/2015	Transferencia recibida	43,383.17
4/28/2015	Transferencia recibida	42,429.53
5/15/2015	Transferencia recibida	38,280.00
7/27/2015	Transferencia recibida	0.08
7/27/2015	Transferencia recibida	116,937.66
		USD\$ 457,159.97

7. Efectivo

Participación Ciudadana mantiene una cuenta bancaria separada para administrar los fondos recibidos de USAID, que devengan intereses. Al cierre del convenio AID-517-A-12-00007, Estas cuentas fueron cerradas y los fondos restantes para pagar las cuentas pendientes fueron transferidos al fondo propio de PC.

8. Intereses

La ganancia proveniente de intereses bancarios, producida durante 01 de Octubre 2014 al 30 de Septiembre 2015 fue de RD\$8,006, equivalente a US\$180. No excede el monto tope de US\$250, por año aplicable para reembolso según guías establecidas en los convenios, pero PC los devolvió al final del convenio.

9. Equipos

Los Equipos adquiridos para el convenio con fondos de USAID ascendieron a RD\$1,147,409.94, equivalente a un costo histórico de US\$26,517. Al cierre del convenio, todos estos equipos fueron transferidos a PC después de autorizado por USAID. El detalle de estos equipos, adquiridos durante toda la vida del proyecto se presenta a continuación:

CODIGO	ACTIVO	FECHA	COSTO USD\$
Mobiliario y Equipos de Oficina			
1247	Mesa de Conferencia	04-Feb-13	124.54
1248	Silla Visita ISO	04-Feb-13	125.59
1249	Silla Visita Prisma	04-Feb-13	132.13
1250 A	Sillón Gerencial Infiniti	04-Feb-13	162.09

Auditoría Financiera a los Convenios de Cooperación **AID-517-A-12-00007** y
AID-517-A-15-00006, administrado por Participación Ciudadana
por el periodo 1ro de Octubre 2014 hasta 30 de Septiembre 2015

CODIGO	ACTIVO	FECHA	COSTO USD\$
1254	Calculadora SHARP	23-Apr-13	78.49
1255	Silla Visita	05-Jun-13	141.29
1256	Silla Visita Prisma	05-Jun-13	340.13
1257	Archivo	05-Jun-13	174.43
1258	Archivo	05-Jun-13	174.43
1259	Credenza	05-Jun-13	162.80
1260	Credenza	05-Jun-13	162.80
1264	Copiadora CANON	12-Jun-13	1,355.01
1265	Copiadora CANON	12-Jun-13	1,355.01
1269	Escritorio	08-Aug-13	102.04
1270	Credenza	08-Aug-13	219.78
1271	Sillón	08-Aug-13	191.00
1272	Archivo	08-Aug-13	102.04
	Total 2013		5,103.59
1305	Counter	23-Apr-14	490.48
1347	Sillas	28-Apr-15	25.78
1348	Sillas	28-Apr-15	25.78
1349	Sillas	28-Apr-15	25.78
1350	Sillas	28-Apr-15	25.78
1351	Sillas	28-Apr-15	25.78
1352	Sillas	28-Apr-15	25.78
1353	Sillas	28-Apr-15	25.78
1354	Sillas	28-Apr-15	25.78
1355	Sillas	28-Apr-15	25.78
1356	Sillas	28-Apr-15	25.78
1357	Sillas	28-Apr-15	25.78
1358	Sillas	28-Apr-15	25.78
1359	Sillas	28-Apr-15	25.78
1360	Sillas	28-Apr-15	25.78
1361	Sillas	28-Apr-15	25.78
1362	Sillas	28-Apr-15	25.78
1363	Sillas	28-Apr-15	25.78
1364	Sillas	28-Apr-15	25.78
1365	Sillas	28-Apr-15	25.78
1366	Sillas	28-Apr-15	25.78
1367	Sillas	28-Apr-15	25.78
1368	Sillas	28-Apr-15	25.78
1369	Sillas	28-Apr-15	25.78
1370	Sillas	28-Apr-15	25.78
1371	Sillón	28-Apr-15	110.18
1372	Sillón	28-Apr-15	110.18
1373	Sillón	28-Apr-15	110.18
1374	Sillón	28-Apr-15	110.18
1375	Sillón	28-Apr-15	110.18

Auditoría Financiera a los Convenios de Cooperación **AID-517-A-12-00007** y
AID-517-A-15-00006, administrado por Participación Ciudadana
 por el periodo 1ro de Octubre 2014 hasta 30 de Septiembre 2015

CODIGO	ACTIVO	FECHA	COSTO USD\$
1376	Sillón	28-Apr-15	110.18
1377	Sillón	28-Apr-15	110.18
1378	Sillón	28-Apr-15	84.40
1379	Sillón	28-Apr-15	84.40
1380	Sillón	28-Apr-15	84.40
1381	Sillón	28-Apr-15	84.40
1382	Sillón	28-Apr-15	84.40
1383	Sillón	28-Apr-15	84.40
1384	Sillón	28-Apr-15	84.40
1385	Silla	28-Apr-15	26.90
1386	Silla	28-Apr-15	26.90
1387	Silla	28-Apr-15	26.90
1388	Silla	28-Apr-15	26.90
1389	Silla	28-Apr-15	26.90
1390	Silla	28-Apr-15	26.90
1391	Silla	28-Apr-15	26.90
1392	Escritorio	28-Apr-15	87.42
1393	Escritorio	28-Apr-15	87.42
1394	Escritorio	28-Apr-15	87.42
1395	Escritorio	28-Apr-15	87.42
1396	Escritorio	28-Apr-15	87.42
1397	Escritorio	28-Apr-15	94.26
1398	Escritorio	28-Apr-15	94.26
1399	Escritorio	28-Apr-15	94.26
1400	Escritorio	28-Apr-15	94.26
1401	Escritorio	28-Apr-15	94.26
1402	Counter	28-Apr-15	222.15
1403	Counter	28-Apr-15	222.15
1404	Credenza	28-Apr-15	178.32
1405	Mesa Redonda	31-Mar-15	75.12
1406	Silla	31-Mar-15	18.52
1407	Silla	31-Mar-15	18.52
1408	Escritorio	31-Mar-15	126.65
1418	Fotocopiadora	09-Jun-15	844.50
1431	Cámara	30-Jun-15	214.70
1432	Cámara	30-Jun-15	214.70
1433	Sillón	02-Jul-15	121.68
	Total 2015		5,334.44
Totales Mobiliario y Equipo de Oficina			10,928.51

Equipo de Computo

1233	CPU	20-Dec-12	464.08
1234	CPU	20-Dec-12	464.08
1235	CPU	20-Dec-12	464.08
1236	CPU	20-Dec-12	464.08
1237	Monitor	20-Dec-12	182.78

Auditoría Financiera a los Convenios de Cooperación **AID-517-A-12-00007** y
AID-517-A-15-00006, administrado por Participación Ciudadana
 por el periodo 1ro de Octubre 2014 hasta 30 de Septiembre 2015

CODIGO	ACTIVO	FECHA	COSTO USD\$
1238	Monitor	20-Dec-12	182.78
1239	Monitor	20-Dec-12	182.78
1240	Monitor	20-Dec-12	182.78
	Total 2013		2,587.41
1331	CPU	28-Apr-15	591.72
1332	CPU	28-Apr-15	591.72
1333	Impresora	28-Apr-15	276.69
1334	Impresora	28-Apr-15	276.69
1335	LAPTOP	28-Apr-15	691.68
1336	LAPTOP	28-Apr-15	691.68
1337	LAPTOP	28-Apr-15	691.68
1338	LAPTOP	28-Apr-15	691.68
1339	Monitor	28-Apr-15	136.68
1340	Monitor	28-Apr-15	136.68
1341	Pantalla	28-Apr-15	89.91
1342	Pantalla	28-Apr-15	89.91
1345	UPS	28-Apr-15	53.76
1346	UPS	28-Apr-15	53.76
1409	Impresora	16-Apr-15	325.04
	Total 2015		5,389.31
Totales Equipo de Computo			7,976.72

Otros Equipos

1241	Abanico	15-Jan-13	52.36
1242	Abanico	15-Jan-13	52.36
1243	Abanico	15-Jan-13	52.36
1244	Abanico	15-Jan-13	52.36
1245	Abanico	15-Jan-13	52.36
1246	Abanico	15-Jan-13	52.36
1251	Abanico	15-Apr-13	129.34
1252	Abanico	15-Apr-13	129.34
1253	Abanico	15-Apr-13	129.34
1267	Cámara Digital	30-Jun-13	240.39
	Total 2013		942.58
1343	Proyector	28-Apr-15	698.43
1344	Proyector	28-Apr-15	698.43
1410	Abanico	16-Apr-15	190.54
1411	Abanico	16-Apr-15	112.08
1412	Inversor	28-Apr-15	738.98
1413	Inversor	28-Apr-15	738.98
1414	Inversor	28-Apr-15	738.98
1419	Inversor	16-Jun-15	387.54
1420	Teléfonos (3 uds)	16-Jun-15	236.51
1421	Teléfonos (3 uds)	16-Jun-15	236.51
1422	Teléfonos (3 uds)	16-Jun-15	236.51
1423	Teléfonos (3 uds)	16-Jun-15	236.51

Auditoría Financiera a los Convenios de Cooperación **AID-517-A-12-00007** y
AID-517-A-15-00006, administrado por Participación Ciudadana
 por el periodo 1ro de Octubre 2014 hasta 30 de Septiembre 2015

CODIGO	ACTIVO	FECHA	COSTO USD\$
1424	Teléfonos (2 uds)	16-Jun-15	157.68
1425	Teléfonos (2 uds)	16-Jun-15	157.68
1426	Teléfonos (2 uds)	16-Jun-15	157.68
1427	Teléfonos (3 uds)	16-Jun-15	236.51
1428	Teléfonos (3 uds)	16-Jun-15	236.51
1429	Teléfonos (3 uds)	16-Jun-15	236.51
1430	Teléfonos (3 uds)	16-Jun-15	236.51
	Total 2015		6,669.10
Totales Otros Equipos			7,611.67

Total Equipos

26,516.90

10. Participación Ciudadana- Actividades del Programa (Sub beneficiarios)

A PARTICIPACION CIUDADANA se le concedió un premio (AID-517-A-15-00006) para proveer apoyo a un programa con la FUNDACION INSTITUCIONALIDAD Y JUSTICIA (FINJUS), quien recibirá transferencia de fondos desde la unidad ejecutora, administrara sus propias cuentas bancarias y contabilidad, además de tener una administración independiente. El presupuesto de este premio, incluyendo contrapartida:

Categoría del Costo	desde 6/19/2015 al 6/18/2016 (US\$)	desde 6/19/2016 al 6/18/2017 (US\$)	desde 6/19/2017 al 6/18/2018 (US\$)	Totals (US\$)
1. Total Costos Directos	\$1,712,924	\$2,220,313	\$1,713,081	\$5,646,318
2. Total Costos Indirectos	\$242,343	\$250,728	\$260,612	\$753,682
Total Estimado (USAID)	\$1,955,267	\$2,471,040	\$1,973,693	\$6,400,000
Costos Compartidos	\$293,290	\$370,656	\$296,054	\$960,000
Total Programa	\$2,248,557	\$2,841,696	\$2,269,747	\$7,360,000

Auditoría Financiera a los Convenios de Cooperación **AID-517-A-12-00007** y
AID-517-A-15-00006, administrado por Participación Ciudadana
 por el periodo 1ro de Octubre 2014 hasta 30 de Septiembre 2015

Al cierre del periodo 30 de Septiembre 2015, un resumen de las principales operaciones llevadas a cabo por el sub beneficiario se presenta a continuación:

Fondos transferidos al 30 de Septiembre 2015:

Fecha	Descripcion	Importe recibido en USD
8/27/2015	Transferencia recibida	131,241
		US\$ 131,241

Costos incurridos al 30 de Septiembre 2015:

	Participación Ciudadana	FINJUS	Total
Sueldos y Salarios	37,483	40,894	78,377
Beneficios Complementarios	4,731	5,300	10,030
Viajes nacionales	668	-	668
Equipos	-	7,747	7,747
Suministros	1,268	1,189	2,456
Contractuales	-	-	-
Otros costos directos	4,237	2,509	6,746
Costos indirectos **	4,358	8,076	12,434
	52,745	65,714	118,459

** El desglose de los costos indirectos es como sigue:

	Participación Ciudadana	FINJUS
Electricidad/agua/basura	2,707	1,790
Mantenimiento oficina	1,651	2,405
Alquiler de Locales	---	3,619
Mantenimiento sistema contable	---	262
Mantenimiento equipos	---	---
Mantenimiento vehículos	---	---
Mantenimiento página Web	---	---
	USD\$ 4,358	USD\$ 8,076

GUZMAN TAPIA PKF



15 de Junio 2016

Informe de los Auditores Independientes sobre el Estado de Costos Compartidos

Al consejo de Directores de
Participación Ciudadana.

Hemos revisado las contribuciones de contrapartida/costos compartidos en el Estado que se adjunta a este informe de los Convenios de Cooperación **AID-517-A-12-00007** y **AID-517-A-15-00006**, administrados por PARTICIPACIÓN CIUDADANA y FINJUS del programa "Sostenibilidad y Expansión De Casas De Justicia De La Comunidad ", en Santo Domingo por el periodo **1ro de Octubre 2014 hasta 30 de Septiembre 2015 (auditoria de cierre para AID-517-A-12-00007 terminado el 09 Agosto 2015)**. Nuestra revisión se llevó a cabo de acuerdo con las normas de establecidas por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA). El propósito de nuestra revisión fue determinar si la cédula de costos compartidos es presentada de acuerdo con la base de contabilidad descrita en la nota 1 a la cédula de costos compartidos. También consideramos los controles internos relacionados con la aportación y contabilidad de las contribuciones de costos compartidos.

Una revisión consiste principalmente de entrevistas con el personal del organismo ejecutor y la aplicación de procedimientos analíticos a la información financiera. Una revisión tiene un alcance substancialmente más limitado que la de un examen, cuyo objetivo sería expresar una opinión sobre la cédula de costos compartidos. Consecuentemente, no expresamos tal opinión.

Basados en nuestra revisión, la cedula de costos compartidos que se adjunta a este informe de Participación Ciudadana, para los convenios de cooperación **AID-517-A-12-00007** y **AID-517-A-15-00006** desde **01 de Octubre 2014** hasta **30 de Septiembre 2015**, presenta razonablemente la cedula de costos compartidos, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con la base de contabilidad utilizada para preparar la cedula de costos compartidos.



Este informe está destinado para informar a **Participación Ciudadana** y la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID). Sin embargo, una vez que USAID lo distribuya, este informe es un asunto de interés público y su distribución no estará restringida.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CEDULA DE COSTOS COMPARTIDOS
01 de OCTUBRE 2014 hasta 30 de SEPTIEMBRE 2015
(Expresado in US\$ Dólares)

<u>INGRESOS – EN ESPECIE</u>	PRESUPUESTO TOTAL	BALANCE ACUMULADO	PRESUPUESTO PERIODO	BALANCE PERIODO	COSTOS CUESTIONADOS		REFERENCIA A NOTAS
					INELEGIBLES	NO DOCUMENTADO	
Convenio AID-517-A-12-00007	450,000	1,395,037	151,395	805,239	(a)		Nota 4
Convenio AID-517-A-15-00006	960,000	-	293,290	-	(b)		Nota 10
Total	1,410,000	1,395,037	444,685	805,239		-	-
<u>COSTOS COMPARTIDOS – EN ESPECIE</u>			-	-			
Convenio AID-517-A-12-00007	450,000	1,395,037	151,395	805,239			
Convenio AID-517-A-15-00006	960,000	-	293,290	-			
	1,410,000	1,395,037	444,685	805,239		-	-

Saldo disponible

(a) *Corresponde a los aportes realizados por los municipios de Santiago, Santo Domingo Oeste, La Vega, San Francisco de Macorís y la oficina del fiscal público con el programa. Estas instituciones asumen la responsabilidad social contribuyendo, en la medida de sus deseos y posibilidades, con servicios a los ciudadanos, la atención personal, equipos, becas, actividades educativas y de mantenimiento. Las horas donadas, a partir de pasantías de los alumnos, son procedentes de diferentes universidades, en beneficio del Programa Casas Comunitarias de Justicia.*

(b) *Para los primeros 3 meses del programa, no hubieron costos compartidos.*

PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CEDULA DE COSTOS COMPARTIDOS – FLUJO DE EFECTIVO
01 de OCTUBRE 2014 hasta 30 de SEPTIEMBRE 2015
(Expresado in US\$ Dólares)

<u>INGRESOS – EN ESPECIE</u>	COSTOS CUESTIONADOS			REFERENCIA A NOTAS
	BALANCE PERIODO	INELEGIBLES	NO DOCUMENTADO	
Convenio AID-517-A-12-00007	805,239			
Convenio AID-517-A-15-00006	-			
Total	805,239			
<u>COSTOS INCURRIDOS – EN ESPECIE</u>				
Total Convenio AID-517-A-12-00007	805,239			
Total Convenio AID-517-A-15-00006	-			
	805,239			
Saldo disponible	-			

NOTAS A LA CEDULA DE COSTOS COMPARTIDOS

1. Resumen de las principales políticas contables

La cédula de costos compartidos que se acompaña, fue preparada con el propósito de cumplir con los Convenios de Cooperación No. **517-A-12-00007** y **AID-517-A-15-00006**, suscrito entre la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y PARTICIPACION CIUDADANA. Las políticas contables más importantes que ha adoptado la Administración se indican a continuación:

a) Bases del registro contable y presentación de la cedula de costos compartidos:

La cedula de costos compartidos se prepara los registros contables bajo el método de ingresos y desembolsos en efectivo, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de los principios de contabilidad generalmente aceptados. En esa base, la ganancia es reconocida cuando se recibe en vez de cuando se gana, y los pagos se reconocen cuando se pagan en vez de cuando se incurren.

La base de la contabilidad difiere de la de PARTICIPACION CIUDADANA, que es el método acumulado, en donde las transacciones y otros eventos son reconocidos cuando ocurren (y no cuando se cobra o paga en efectivo o equivalentes). De este modo, las transacciones y otros hechos se registran en la contabilidad y en los estados financieros de los ejercicios con los que están relacionados.

b) Unidad monetaria presentada en los Estados:

Los importes presentados en la cedula de Costos Compartidos están expresados en Dólares de Estados Unidos de América. La tasa de cambio promedio utilizada fue de **US\$44.61** por cada **US\$1.00**.

2. Cumplimiento del Presupuesto:

Durante nuestro examen de la ejecución del presupuesto del convenio y su comparación con las cantidades reales, no fuimos capaces de observar variaciones materiales de los elementos que excedan la cantidad permitida por la USAID sin autorización. De acuerdo con nuestros resultados, no hubo cambios en todo el proyecto. Se procedió a verificar toda la documentación apropiada y de acuerdo con nuestros resultados, no había evidencia de cualquier violación del acuerdo firmado, específicamente la cláusula 3.4 se refiere a las variaciones del presupuesto.

Las contribuciones de costos compartidos para los fondos del presupuesto son equivalentes al 25% para AID-517-A-12-00007 y 15% para AID-517-A-15-00006 del total de costos del programa durante la vida del convenio. Las contribuciones de costos compartidos fueron provistas y registradas de acuerdo con los términos del convenio.

15 de Junio 2016

Informe de los Auditores Independientes sobre La estructura de Control Interno

Al consejo de Directores de Participación Ciudadana.

Hemos auditado el estado de rendición de cuentas por los recursos proporcionados por la Agencia de EE.UU. para el Desarrollo Internacional (USAID), bajo los Convenios de Cooperación No. **AID-517-A-12-00007** y **AID-517-A-15-00006**, administrados por PARTICIPACIÓN CIUDADANA y FINJUS del programa “Sostenibilidad y Expansión De Casas De Justicia De La Comunidad ”, en Santo Domingo por el periodo **01 de Octubre 2014 hasta 30 de Septiembre 2015 (auditoria de cierre para AID-517-A-12-00007 terminado el 09 Agosto 2015)**. También revisamos la cédula de costos compartidos para el convenio de cooperación AID-517-A-12-00007 y AID-517-A-15-00006 desde **01 de Octubre 2014 hasta 30 de Septiembre 2015**.

No tenemos una revisión externa de control de calidad efectuada por una organización de auditoría no afiliada tal como lo requiere el capítulo 3 párrafos 3.50 al 3.55 de las Normas de Auditoría Gubernamental de los EUA, debido a que tal programa de revisión de calidad no es ofrecido por ninguna organización profesional en República Dominicana. Creemos que esta desviación de las normas de auditoría gubernamental no es tan importante puesto que nosotros participamos en el programa interno de control de calidad de PKF International a nivel mundial lo que requiere nuestra oficina para estar sometido, cada tres años, con una extensa revisión de control de calidad por los socios y gerentes de otras oficinas afiliadas. Nuestra auditoria fue hecha de acuerdo con las Normas de Auditoria Gubernamental de los EUA emitidas por el Contralor General de los Estados Unidos. Al planear y efectuar nuestra auditoria, consideramos el control interno de la entidad sobre información financiera (control interno) como base para diseñar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Por lo tanto, no expresamos una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Una deficiencia en el control interno existe cuando el diseño u operación de un control no permite a la administración o sus empleados, en el curso normal de sus funciones asignadas, prevenir o detectar errores oportunamente. Una debilidad material es una deficiencia, o una combinación de deficiencias, en el control interno, de tal forma que existe una posibilidad razonable de una distorsión material en los estados financieros de la entidad, no sea prevenida o detectada y corregida oportunamente.

Nuestra consideración del control interno estuvo limitada al propósito descrito en el primer párrafo y no fue diseñada para identificar todas las deficiencias en el control interno que pudieran ser deficiencias, debilidades materiales. No identificamos ninguna deficiencia en el control interno que consideremos sea una debilidad material, conforme a la definición del párrafo anterior, sin embargo notamos ciertos asuntos relacionados a control interno y su operación que hemos informado a la dirección del Programa en una carta por separado.

Auditoría Financiera a los Convenios de Cooperación **AID-517-A-12-00007** y **AID-517-A-15-00006**, administrado por Participación Ciudadana por el periodo 1ro de Octubre 2014 hasta 30 de Septiembre 2015

Al consejo de Directores de
Participación Ciudadana (PC)
Pág. 2

Seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores

No se identificaron costos cuestionables durante la auditoria del periodo anterior terminado el *30 de Septiembre 2014*.



Este informe está destinado para informar a **Participación Ciudadana** y la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID). Sin embargo, una vez que USAID lo distribuya, este informe es un asunto de interés público y su distribución no estará restringida.

GUZMAN TAPIA PKF



15 de Junio 2016

Informe de los Auditores Independientes sobre Cumplimiento

Al consejo de Directores de
Participación Ciudadana.

Hemos auditado el estado de rendición de cuentas por los recursos proporcionados por la Agencia de EE.UU. para el Desarrollo Internacional (USAID), bajo el Convenio de Cooperación No. **AID-517-A-12-00007** y **AID-517-A-15-00006**, administrados por PARTICIPACIÓN CIUDADANA y FINJUS del programa “Sostenibilidad y Expansión De Casas De Justicia De La Comunidad”, en Santo Domingo por el periodo **01 de Octubre 2014 hasta 30 de Septiembre 2015 (auditoria de cierre para AID-517-A-12-00007 terminado el 09 Agosto 2015)**. También revisamos la cédula de costos compartidos para el convenio de cooperación AID-517-A-12-00007 y AID-517-A-15-00006 desde **01 de Octubre 2014 hasta 30 de Septiembre 2015**.

No tenemos una revisión externa de control de calidad efectuada por una organización de auditoría no afiliada tal como lo requiere el capítulo 3 párrafos 3.50 al 3.55 de las Normas de Auditoría Gubernamental de los EUA, debido a que tal programa de revisión de calidad no es ofrecido por ninguna organización profesional en República Dominicana. Creemos que esta desviación de las normas de auditoría gubernamental no es tan importante puesto que nosotros participamos en el programa interno de control de calidad de PKF International a nivel mundial lo que requiere nuestra oficina para estar sometido, cada tres años, con una extensa revisión de control de calidad por los socios y gerentes de otras oficinas afiliadas. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de los Estados Unidos de América (GAGAS), emitidas por el Contralor General de los EUA. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable acerca de si el Estado de Rendición de Cuentas está libre de errores significativos resultantes de violaciones a los términos del Convenio, leyes y regulaciones que tienen un efecto directo y material sobre la determinación de los montos en el Estado de Rendición de Cuentas.

El cumplimiento con los términos del convenio y las leyes y regulaciones aplicables al programa de Participación Ciudadana (PC) es responsabilidad de la administración de Participación Ciudadana. Para obtener una seguridad razonable de que el Estado de Rendición de Cuentas está libre de distorsiones materiales, efectuamos pruebas de cumplimiento del Programa administrado por PC con ciertos términos del convenio y leyes y regulaciones. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales cláusulas. Consecuentemente, no expresamos tal opinión. También efectuamos pruebas de cumplimiento con ciertos términos del convenio, leyes y regulaciones aplicables a las contribuciones de costos compartidos del programa.

Auditoría Financiera a los Convenios de Cooperación **AID-517-A-12-00007** y
AID-517-A-15-00006, administrado por Participación Ciudadana
por el periodo 1ro de Octubre 2014 hasta 30 de Septiembre 2015

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron instancias de incumplimiento que requieran ser informadas aquí bajo las Normas de Auditoria Gubernamental de los EUA.



Este informe está destinado para informar a **Participación Ciudadana** y la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID). Sin embargo, una vez que USAID lo distribuya, este informe es un asunto de interés público y su distribución no estará restringida.